

## ECONOMÍA / POLÍTICA

# La recaudación extra ligada a la inflación equivale ya al coste total del plan de choque

**RÉCORD HISTÓRICO/** La inflación aviva los ingresos públicos un 19% en los primeros cinco meses del año, a nivel récord, entre alzas en IVA e IRPF. Los 15.550 millones extra cubren ya el coste íntegro de los 9 meses de medidas antiinflación del Gobierno.

Juande Portillo, Madrid

Espoleada por la mayor inflación registrada desde hace casi 40 años, la recaudación tributaria sigue batiendo récords pese a la desaceleración del crecimiento económico. En los cinco primeros meses del año, los ingresos públicos crecieron un 19,1% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, arrojando un total de 97.096 millones de euros. Se trata de la cifra más elevada para este periodo de toda la serie histórica. De hecho, el incremento proporciona a las arcas públicas 15.558 millones de euros extra frente a la recaudación de enero a mayo de 2021. Es decir, que solo cinco meses de recaudación permiten sufragar ya íntegramente el coste de los nueve meses del plan de choque de medidas contra el alza de precios que acaba de prorrogar el Gobierno hasta final de año.

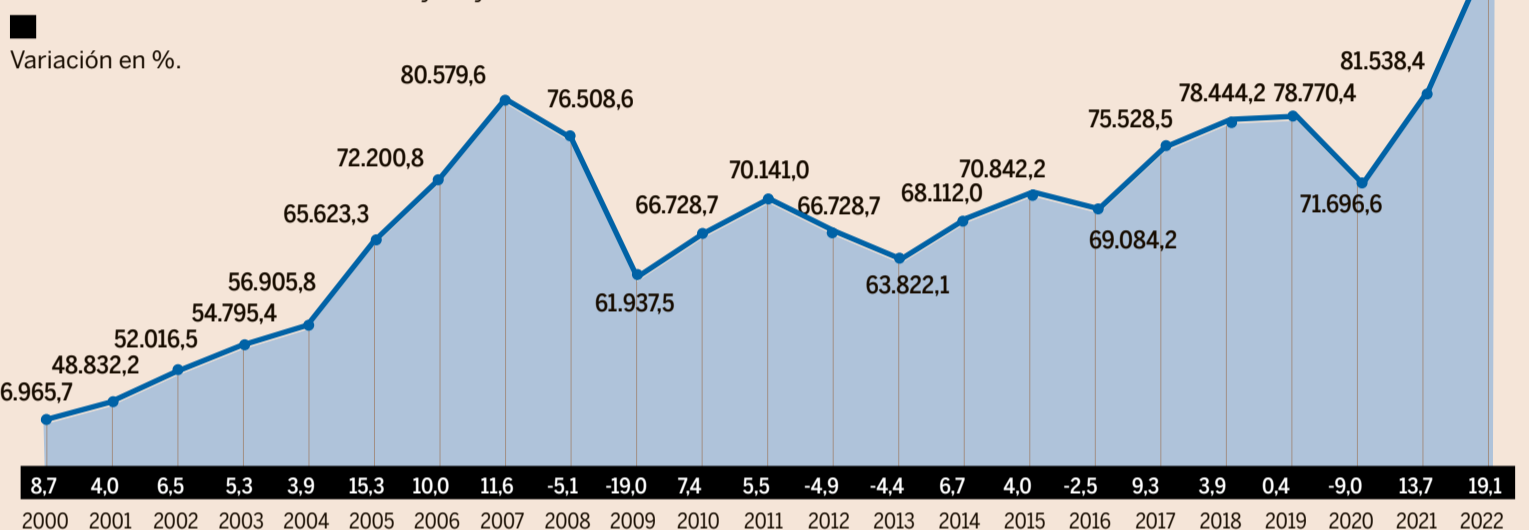
Detrás de este inédito aumento de la recaudación se encuentra fundamentalmente el alza de los precios, que en mayo crecían al 8,7%, y a los llamados efectos de segunda ronda que viene provocando en forma de alzas salariales. Así, de hecho, desde la Agencia Tributaria calculan que 16 de los 19 puntos de incremento de los ingresos públicos se explican básicamente por tres elementos, estando los dos principales relacionados directa o indirectamente con el aumento de la inflación. El primero, según el Fisco, es el incremento del 21,4% en los ingresos por IVA, hasta los 37.656 millones de enero a mayo, "por el aumento del consumo y de los precios y a pesar de la pérdida de 660 millones por la rebaja del tipo en el consumo eléctrico de los hogares".

En segundo lugar se situaría el aumento del 13,4% en las retenciones del trabajo, que deja 42.212 millones de IRPF, como "consecuencia del crecimiento del empleo y de las subidas de salarios y pensiones", admite la Agencia Tributaria, apuntando a que estas revalorizaciones suponen "incrementos en el tipo efectivo" del Impuesto sobre la Renta. Conviene recordar en este punto que el Gobierno

## LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

### Evolución de los ingresos tributarios

Recaudación acumulada entre enero y mayo de cada año. En millones de euros.



### Detalle de los ingresos tributarios entre enero y mayo de 2022 frente a 2021

En millones de euros y variación en %

	2022	2021	Diferencia en millones	Variación en %
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	47.655,5	40.237,4	7.418,1	18,4
IRPF	41.212,3	35.891,3	5.321,0	14,8
I. Sociedades	5.074,2	3.005,1	2.069,0	68,8
I. Renta de no Residentes	1.191,2	649,8	541,4	83,3
Resto	177,9	691,1	-513,3	-74,3
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	48.350,6	40.344,0	8.006,6	19,8
IVA	37.656,0	31.016,0	6.640,1	21,4
Impuestos Especiales	8.341,0	7.730,7	610,4	7,9
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	339,1	210,1	129,0	61,4
+ Cerveza	115,7	98,3	17,4	17,7
+ Hidrocarburos	5.153,6	4.477,9	675,7	15,1
+ Labores del Tabaco	2.601,3	2.379,7	221,6	9,3
+ Electricidad	94,2	541,6	-447,4	-82,6
+ Carbón	25,5	13,4	12,1	90,1
+ Otros	11,6	9,6	1,9	20,2
Impuesto sobre primas de seguro	957,6	848,2	109,4	12,9
Resto	1.396,0	749,1	646,8	86,3
<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	1.090,9	957,0	133,8	14,0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>97.096,9</b>	<b>81.538,4</b>	<b>15.558,6</b>	<b>19,1</b>

Expansión

Fuente: Agencia Tributaria

viene descartando la posibilidad de deflactar la tarifa del IRPF para evitar el fenómeno de la progresividad en frío, un alza fiscal encubierta que se produce al no actualizar el impuesto con el aumento salarial que se deriva de la inflación.

Como tercer factor, aunque

de menor calado, se apunta a que en el arranque del año se ha producido un menor importe de devoluciones del Impuesto de Sociedades (que recauda un 68,8% más, hasta los 5.074 millones).

El incremento de la presión fiscal podría haber resultado aún mayor. Hacienda estima

que los cambios regulatorios impulsados suponen una rebaja neta de la recaudación en los cinco primeros meses del año en 2.779 millones de euros. El efecto se produce, fundamentalmente, por la rebaja del IVA de la luz del 21% al 10% (que detrae 660 millones); la reducción del 5,11% al

0,5% (860 millones) y la suspensión del Impuesto al Valor de la Energía Eléctrica (2.175 millones), que en conjunto aligeran la carga tributaria de los españoles en 3.695 millones, más que compensando las subidas fiscales incluidas en los Presupuestos de 2022. De no ser por estas rebajas, el

incremento de los ingresos públicos habría sido superior "en tres puntos", dice el Fisco, alcanzando un crecimiento del 22% interanual en el periodo enero a mayo.

En los próximos meses, el ahorro fiscal por la rebaja eléctrica podría acentuarse, dado que el tipo de IVA se re-